

Denominación del Título	Máster Universitario en Neurociencia y Cognición
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información proporcionada es completa, está bien organizada y es fácilmente accesible.

La definición de las competencias se ajusta a la información incluida en la memoria de verificación.

Se aporta el perfil de egreso y el de ingreso. Es importante incluir los criterios y las pruebas de admisión del mismo.

También se encuentran disponibles la normativa de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. La información relativa al reconocimiento de créditos cambia ligeramente respecto a la desplegada en la memoria de verificación. Se produce una pequeña adaptación de dicha normativa al incluir la posibilidad de reconocer hasta un 15% de créditos procedentes de títulos propios y/o experiencia profesional, lo que supone una actualización de la normativa correcta y deseable. Se recomienda formalizar este cambio con la preceptiva modificación.

Toda la documentación oficial relacionada con el Título está disponible de forma pública. Se sugiere añadir una breve explicación de cada uno de estos documentos para un posible estudiante que no esté familiarizado con esta información.

Dimensión 2. El estudiante

La información del plan de estudios está muy bien estructurada en los diferentes módulos y asignaturas. A través de las asignaturas se puede acceder a las guías docentes, que incluyen toda la información relevante para el estudiante, excepto fechas de exámenes o evaluación. El formato y contenidos de las guías es coherente entre las diversas asignaturas y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

Una sugerencia es que el calendario académico del máster estuviera integrado con las guías docentes, para complementar la información que se aporta a los estudiantes.

Dimensión 3. El funcionamiento

En la página web del Máster se presenta el sistema interno de garantía de calidad

(SIGC) y se facilita un enlace al "Plan de calidad" de la Facultad de Medicina. En esta última web únicamente es posible acceder a una descripción de los objetivos de dicho plan. No están disponibles los procedimientos o documentación propia del SIGC.

En cuanto al funcionamiento del SIGC se aporta una memoria anual de análisis de resultados dónde se aportan datos de algunos de los procedimientos del SGIC en este Máster concreto como la satisfacción del estudiante con el programa formativo y el desarrollo de la enseñanza; la satisfacción del estudiante con el sistema de reclamaciones; la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales, etc. Se recomienda implementar y obtener datos del funcionamiento de todos los procesos, en especial del que tiene que ver con la evaluación de la calidad docente del personal académico.

Los procesos analizados generan una serie de puntos fuertes y débiles a abordar. Se recomienda realizar una reflexión de mayor calado sobre los mismos y poner en marcha las acciones para solventar los puntos débiles identificados.

Dimensión 4. Resultados de la formación

El título fue verificado por procedimiento abreviado tipo 1 por lo que no se puede hacer una comparación entre las estimaciones de los indicadores aportadas en la memoria, ya que no se incorporó esta información, y las indicadas en el proceso de seguimiento. En cualquier caso, se observa cierta incoherencia entre los estimadores indicados: las tasa de graduación y rendimiento es del 100% pero la tasa de eficiencia se sitúa en el 99,17%.

En cuanto al análisis de los Trabajos de Fin de Máster proporcionados por la Universidad, se hacen los siguientes comentarios:

- El TFM1 es una revisión del estado actual de los conocimientos sobre el autismo y se ajusta y está acorde con los objetivos y competencias establecidos es este máster.
- El TFM2 no facilita autor ni título. Es un estudio con ratones para comprobar algunas hipótesis sobre la enfermedad de Alzheimer (EA), y se ajusta a los objetivos planteados por el máster, así como a sus características.
- El TFM3 que refiere a un Modelo de ratón con MPTP para la evaluación de fármacos neuroprotectores se ajusta a los objetivos y cumple con las

competencias establecidas para este título.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken